

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**Montevideo, **10 ENE. 2008**

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 9 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), Subgrupo 01 (Industria e instalaciones de la construcción. Preparación del terreno, demolición, excavaciones, fundaciones con pilotes, construcción de edificios, obras de ingeniería civil, acondicionamiento y terminación de edificios, alquiler de quipos de construcción y demolición con operarios. Albañilería y afines. Yeseros. Estucadores. Saneamiento y pavimento. Mosaicos, monolíticos y afines. Talleres de granito y marmolería, aserraderos y molienda. Pintura de obra. Impermeabilización. Herrerías de obra. Instalaciones eléctricas. Moldeadores y galponeros. Ascensores: Fábricas, talleres, depósitos, instalación y mantenimiento. Fábricas de mezcla), de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.-----

RESULTANDO: Que el 5 de noviembre de 2007 el referido Consejo de Salarios resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado el mismo día, para todas aquellas empresas dentro del Grupo 09, Industria de la Construcción y actividades Complementarias, Sub-Grupo 01, cuyos trabajadores realicen tareas de montaje electromecánico en obra, se regirán por todas las normas laborales y de Seguridad Social, los convenios vigentes (incluidos el Fondo Social de la Construcción, FOSVOC, Fundación para la Capacitación de los trabajadores de la Construcción y Fondo de Cesantía y Retiro de la Construcción) que corresponden a las actividades comprendidas en el Grupo 09 Sub-Grupo 01-----

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.-----

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.-----

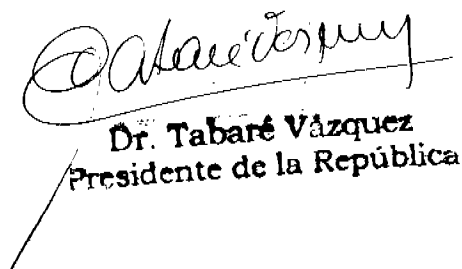
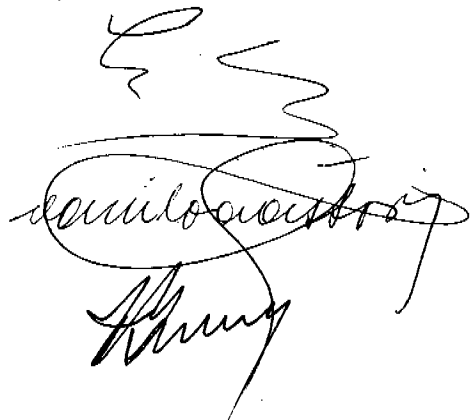
13/001/00204/2001

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**-----

-----**DECRETA**-----

ARTÍCULO 1°.- Establécese que el acuerdo suscrito el 5 de noviembre de 2007, en el Grupo Núm 9 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), Subgrupo 01 (Industria e instalaciones de la construcción. Preparación del terreno, demolición, excavaciones, fundaciones con pilotes, construcción de edificios, obras de ingeniería civil, acondicionamiento y terminación de edificios, alquiler de quipos de construcción y demolición con operarios. Albañilería y afines. Yeseros. Estucadores. Saneamiento y pavimento. Mosaicos, monolíticos y afines. Talleres de granito y marmolería, aserraderos y molienda. Pintura de obra. Impermeabilización. Herrerías de obra. Instalaciones eléctricas. Moldeadores y galponeros. Ascensores: Fábricas, talleres, depósitos, instalación y mantenimiento. Fábricas de mezcla), que se publica como Anexo al presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir de la publicación en el Diario Oficial, para todas aquellas empresas dentro del Grupo 09, Industria de la Construcción y actividades Complementarias, Sub-Grupo 01, cuyos trabajadores realicen tareas de montaje electromecánico en obra, se regirán por todas las normas laborales y de Seguridad Social, los convenios vigentes (incluidos el Fondo Social de la Construcción, FOSVOC, Fundación para la Capacitación de los trabajadores de la Construcción y Fondo de Cesantía y Retiro de la Construcción) que corresponden a las actividades comprendidas en el Grupo 09 Sub-Grupo 01-----

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.-----



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

ACTA DE ACUERDO. En Montevideo, a los 5 días del mes de noviembre de 2007, estando reunidos el Consejo de Salarios del Grupo 9 **INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, Sub-Grupo 01 de conformidad a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias vigentes; comparecen en representación del sector Empleador el Sr. José Ignacio Otegui, con domicilio en Plaza Independencia Nº 842, piso 9 Esc. 905, Sr. Andrés Ribeiro con domicilio en Maldonado Nº 1238, Sr. Hugo Méndez con domicilio en Rambla Ghandi Nº 633 y el Sr. Pedro Espinosa con domicilio en la Av. Francia y Parada 6 de Punta del Este; y por el Sector Trabajador los Sres. Pedro Porley y Oscar Andrade, con domicilio en la calle Yí Nº 1538, por el MTSS los Dres. Héctor Zapirain y Flavia Romano y la Cra. Laura Mata, con domicilio en la calle Juncal Nº 1511; las partes por unanimidad llegan al siguiente acuerdo:

Art. 1º - Todas aquellas empresas comprendidas dentro del Grupo 09, Industria de la Construcción y Actividades Complementarias, Sub-Grupo 01, cuyos trabajadores realicen tareas de montaje electromecánico en obra, se regirán por todas las Normas Laborales y de Seguridad Social, los Convenios vigentes (incluidos el Fondo Social de la Construcción, FOSVOC, Fundación para la Capacitación de los Trabajadores de la Construcción y Fondo de Cesantía y Retiro de la Construcción) que corresponden a las actividades comprendidas en el Grupo Nº 09, Sub-Grupo 01.

Art. 2º - Regirán con carácter nacional las siguientes escalas de salarios mínimos o básicos según la siguiente estructura de categorías:

RUBRO	CATEGORIA	JORNAL		VALOR HORA	
		Inc.	Excl.	Inc.	Excl.
Generales					
Peón	III	271,36	330,70	33,92	41,34
Peón Practico	IV	294,18	358,29	36,77	44,79
Ayudante montaje electro-mecánico	V	316,83	385,90	39,60	48,24
Soldadura					
1/2 oficial	VI	339,51	413,57	42,44	51,70
Oficial soldador C	X	430,29	524,18	53,79	65,52
	XI	452,98	551,69	56,62	68,96
	XII	475,74	579,32	59,47	72,42
Oficial soldador B	XIII	499,53	609,46	62,44	76,18
	XIV	524,51	640,78	65,56	80,10
Oficial soldador A	XV	550,73	673,72	68,84	84,21
	XVI	578,27	708,35	72,28	88,54
	XVII	607,15	744,76	75,89	93,10
	XVIII	637,49	783,04	79,69	97,88
Cañería					
1/2 oficial	VI	339,51	413,57	42,44	51,70
Oficial cañista C	X	430,29	524,18	53,79	65,52
	XI	452,98	551,69	56,62	68,96
Oficial cañista B	XII	475,74	579,32	59,47	72,42
	XIII	499,53	609,46	62,44	76,18
Oficial cañista A	XIV	524,51	640,78	65,56	80,10
	XV	550,73	673,72	68,84	84,21
	XVI	578,27	708,35	72,28	88,54

Montaje					
1/2 oficial	VI	339,51	413,57	42,44	51,70
Oficial montaje C	IX	407,64	496,50	50,96	62,06
	X	430,29	524,18	53,79	65,52
Oficial montaje B	XI	452,98	551,69	56,62	68,96
	XII	475,74	579,32	59,47	72,42
Oficial montaje A	XIII	499,53	609,46	62,44	76,18
	XIV	524,51	640,78	65,56	80,10
	XV	550,73	673,72	68,84	84,21
	XVI	578,27	708,35	72,28	88,54
Electricidad					
1/2 oficial	VI	339,51	413,57	42,44	51,70
Oficial electricista C	X	430,29	524,18	53,79	65,52
	XI	452,98	551,69	56,62	68,96
Oficial electricista B	XII	475,74	579,32	59,47	72,42
	XIII	499,53	609,46	62,44	76,18
Oficial electricista A	XIV	524,51	640,78	65,56	80,10
	XV	550,73	673,72	68,84	84,21
	XVI	578,27	707,40	72,28	88,43
Instrumentos					
1/2 oficial electricista-montaje	VI	339,51	413,57	42,44	51,70
Oficial instrumentista C	X	430,29	524,18	53,79	65,52
	XI	452,98	551,69	56,62	68,96
	XII	475,74	579,32	59,47	72,42
Oficial instrumentista B	XIII	499,53	609,46	62,44	76,18
	XIV	524,51	640,78	65,56	80,10
	XV	550,73	673,72	68,84	84,21
Oficial instrumentista A	XVI	578,27	707,40	72,28	88,43
	XVII	603,67	743,89	75,46	92,99
	XVIII	633,85	779,92	79,23	97,49

Art. 3º - Aquellos trabajadores que al día de entrada en vigencia del presente acuerdo sean recategorizados no podrán percibir salarios inferiores a los mínimos o básicos acordados. Aquellos trabajadores que al día de entrada en vigencia del presente acuerdo sean recategorizados y tengan, por la ausencia de categorías que correspondieran a sus tareas, salarios superiores a los mínimos o básicos acordados, éstos podrán tenerse en cuenta a los efectos de integrar los nuevos mínimos o básicos por categoría.

Art. 4º - Regirá para las tareas que se incorporan al Sub Grupo 01 del Grupo 09 la siguiente Descripción de Tareas:

MONTAJE ELECTROMECÁNICO - Electricistas

Medio Oficial Electricista - Categoría VI

- Asistido por un oficial, lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, y planillas eléctricas.
- Supervisado por un oficial, cableado de circuitos de iluminación, tomas y servicios.
- Supervisado por un oficial, montaje de cañerías y cajas aparentes, y de parrillas, bandejas y ductos.
- Supervisado por un oficial, montaje y conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.
- Supervisado por un oficial, conexionado de borneras según planillas de conexionado.
- Supervisado por un oficial, verificaciones de continuidad y conexiones en circuitos de iluminación, tomas y servicios.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

- 7 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal.
- 8 - Supervisado por un oficial o capataz, participa en todo tipo de tendido de cables.
- 9 - Participa en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.

Oficial Electricista C (BT) - Categoría X

- 1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, y planillas eléctricas.
- 2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro).
- 3 - Conocimiento de las diferentes secciones de conductores que solicitan los planos.
- 4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases).
- 6 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 7 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".
- 8 - **Montaje** de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 9 - **Montaje** y conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.
- 10 - Armado de los tableros en instalaciones sencillas de iluminación y servicios.
- 11 - **Montajes** de tableros de iluminación y servicios.
- 12 - Conexionado de campo a tableros y equipos de iluminación.
- 13 - Conexión bajo supervisión de motores de BT en sus distintas opciones.
- 14 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 15 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.
- 16 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas y servicios; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización.
- 17 - Soluciona problemas específicos que se presenten en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios.
- 18 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexionado.
- 19 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.
- 20 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.
- 21 - Personal a cargo: Si, hasta 2 medio oficiales.

Oficial Electricista C (BT) - Categoría XI

- 1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, planillas eléctricas, y unifilares de instalaciones industriales de BT.
- 2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro) y otras tensiones industriales de BT tanto de potencia como de comando.
- 3 - Conocimiento de las diferentes secciones y tipos de conductores que solicitan los planos tanto de potencia como de control y comandos.
- 4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases).
- 6 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 7 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".
- 8 - **Montaje** de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 9 - **Montaje** y conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

10 - Montajes de tableros de iluminación y servicios.

11 - Acondicionamiento en Obra de tableros en instalaciones industriales de BT, con distribución, protecciones y comandos;

12 - Conexión de campo a tableros y equipos de iluminación.

13 - Conexión de motores de BT en sus distintas opciones.

14 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.

15 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.

16 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas, servicios; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización.

17 - Asistencia bajo supervisión a pruebas y puesta en marcha de motores de BT con sus automatismos y comandos.

18 - Soluciona problemas específicos que se presenten en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios; y en instalaciones industriales sencillas.

19 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexionado.

20 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

21 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.

22 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes, hasta 2 para conexiones, hasta 5 para tendidos (en frentes excluyentes).

23 - Conocimientos técnicos acordes a las tareas.

Oficial Electricista B (BT) - Categoría XII

1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, planillas eléctricas, y funcionales de instalaciones industriales de BT.

2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro) y otras tensiones industriales de BT tanto de potencia como de comando.

3 - Conocimiento de las diferentes secciones y tipos de conductores que solicitan los planos tanto de potencia como de control y comandos.

4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.

5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases)

6 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.

7 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".

8 - Montaje de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.

9 - Montaje y conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.

10 - Montajes de tableros de distribución de potencia, MCC's de BT, ductos de barras de BT, tableros de comando de BT.

11 - Acondicionamiento en Obra de tableros en instalaciones industriales de BT, con distribución, protecciones y comandos.

12 - Conexión de campo a tableros y equipos, tanto potencia como comandos en BT.

13

14 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.

15 - Conexión de motores de BT en sus distintas opciones.

16

17 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.

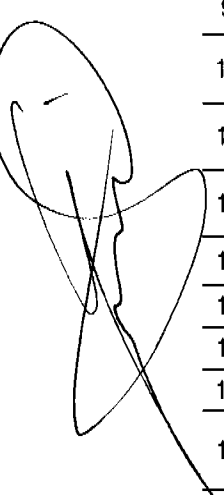
18 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas, servicios; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

- 19 -Asistencia bajo supervisión a pruebas y puesta en marcha de motores de BT con sus automatismos y comandos.
- 20 - Soluciona problemas específicos que se presenten en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios; y en instalaciones industriales de BT con comandos y automatismos.
- 21 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexonado.
- 22 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.
- 23 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.
- 24 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes, hasta 2 para conexiones, hasta 5 para tendidos (en frentes excluyentes).
- 25 - Conocimientos técnicos acordes a las tareas.

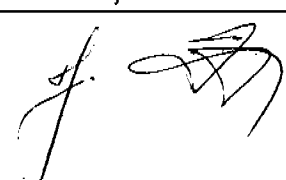
Oficial Electricista B (BT) - Categoría XIII

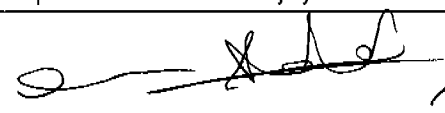
- 1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, planillas eléctricas, funcionales de instalaciones industriales,
- 2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro) y otras tensiones industriales de BT tanto de potencia como de comando y protecciones.
- 3 - Conocimiento de las diferentes secciones y tipos de conductores que solicitan los planos tanto de potencia como de control, comandos.
- 4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT, MT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases).
- 6 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 7 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".
- 8 - **Montaje** de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 9 - **Montaje** y conexonado de luminarias, equipos menores y mecanismos.
- 10 - **Montaje y ensamblado** de tableros de distribución de potencia, MCC's, ductos de barras de BT, tableros de comando de instalaciones de BT.
- 11 - Acondicionamiento en Obra de tableros en instalaciones industriales de BT, con distribución, protecciones y comandos en BT.
- 12 - Conexonado de campo a tableros y equipos, tanto potencia en BT como comandos y protecciones en BT de redes de MT.
- 13 - Conexonado de borneras según planillas de conexonado, asistido por un superior.
- 14 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 15 - Conexión de motores de BT en sus distintas opciones.
- 16 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.
- 17 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas, servicios e industriales; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización bajo supervisión.
- 18 - Pruebas bajo supervisión de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT en redes de MT con los instrumentos correspondientes, y participación de la posterior energización.
- 19 -Asistencia bajo supervisión a pruebas y puesta en marcha de motores de BT con sus automatismos y comandos.
- 20 - Soluciona problemas específicos que se presenten en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios; y en instalaciones industriales de BT con comandos y automatismos.
- 21 - Asistencia bajo supervisión de las pruebas en sistemas de protecciones, comandos, y telecontrol de redes de MT.
- 22 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexonado.

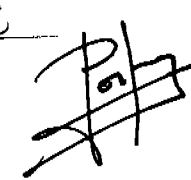


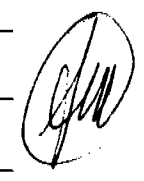


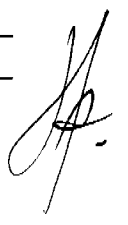












23 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

24 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.

25 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes, hasta 2 para conexiones, hasta 10 para tendidos (en frentes excluyentes).

26 - Conocimientos técnicos acordes a las tareas.

Oficial Electricista A (BT) - Categoría XIV

1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, planillas eléctricas, funcionales de instalaciones industriales BT, planillas de conexionado de comandos y protecciones en BT de redes de BT y MT.

2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro) y otras tensiones industriales de BT tanto de potencia como de comando y protecciones.

3 - Conocimiento de las diferentes secciones y tipos de conductores que solicitan los planos tanto de potencia en BT, como de control y protecciones en BT y MT.

4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.

5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT, MT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases).

6 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.

7 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".

8 - **Montaje** de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.

9 - **Montaje** y conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.

10 - **Montajes** y ensamblados de tableros de distribución de potencia de BT, Transformadores de Potencia hasta 2.000Kg, MCC's, ductos de barras de BT, tableros de comando, protecciones y telecontrol.

11 - Acondicionamiento en Obra de tableros en instalaciones industriales de BT, con distribución, protecciones y comandos en BT.

12 - Conexionado de campo a tableros y equipos, tanto potencia como comandos y protecciones en BT de redes de MT.

13 - Conexionado de borneras según planillas de conexionado.

14 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.

15 - Conexión de motores de BT en sus distintas opciones.

16 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.

17 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas, servicios e industriales con los instrumentos correspondientes, y participación bajo supervisión en la posterior energización.

18 - Soluciona problemas específicos que se presenten en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios; y en instalaciones industriales de BT con comandos y automatismos.

19 - Pruebas y puesta en marcha de motores de BT con sus automatismos y comandos.

20 - Asistencia bajo supervisión de las pruebas en sistemas de protecciones, comandos, y telecontrol de redes de MT.

21 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexionado.

22 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

23 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.

24 - Personal a cargo: Si, hasta 10 operarios para montajes, hasta 5 para conexiones, hasta 10 para tendidos (en frentes excluyentes).

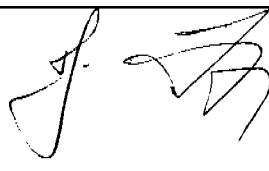
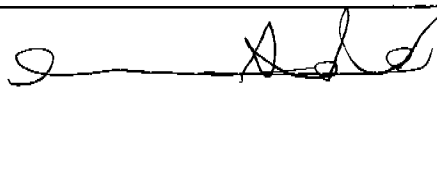
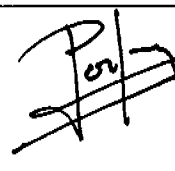
25 - Conocimientos técnicos acordes a las tareas.

Oficial Electricista A (MT hasta 36KV) - Categoría XV

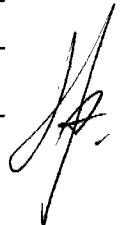
- 1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, planillas eléctricas, funcionales de instalaciones industriales BT, planillas de conexionado de comandos y protecciones en BT y MT.
- 2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro) y otras tensiones industriales de BT y MT tanto de potencia como de comando y protecciones.
- 3 - Conocimiento de las diferentes secciones y tipos de conductores que solicitan los planos tanto de potencia en BT y MT como de control, comandos y protecciones en redes de MT.
- 4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT, MT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases, Megher MT).
- 6 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 7 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".
- 8 - **Montaje** de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 9 - **Montaje** Conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.
- 10 - **Montajes** y ensamblados de tableros de distribución de potencia de BT, Celdas de MT (Metal enclosed hasta 36KV), Transformadores de Potencia hasta 7.000Kg, MCC's de BT, ductos de barras de BT y MT, tableros de comando, protecciones y telecontrol.
- 11 - Acondicionamiento en Obra de tableros en instalaciones industriales de BT, con distribución, protecciones y comandos; y en redes de MT con protecciones y telecomandos.
- 12 - Acondicionamiento en circuitos de BT (protecciones, comandos, telecontrol) en celdas de MT hasta 36 KV.
- 13 - Conexionado de campo a tableros y equipos, tanto potencia como comandos y protecciones de redes de MT.
- 14 - Conexionado de borneras según planillas de conexionado.
- 15 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 16 - Conexión de motores de BT en sus distintas opciones.
- 17 - Armado de terminales de media tensión (hasta 36KV)
- 18 - Conexión bajo supervisión de motores y máquinas de MT, hasta 36KV.
- 19 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.
- 20 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas, servicios e industriales; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización.
- 21 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT en redes de MT con los instrumentos correspondientes, y participación bajo supervisión de la posterior energización.
- 22 - Pruebas y puesta en marcha de motores de BT con sus automatismos y comandos.
- 23 - Asistencia bajo supervisión de las pruebas en sistemas de protecciones, comandos, y telecontrol de redes de MT.
- 24 - Asistencia bajo supervisión, a pruebas y puesta en marcha de motores de MT con sus automatismos y comandos.
- 25 - Soluciona problemas específicos que se presenten en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios; y en instalaciones industriales de BT con comandos y automatismos.
- 26 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexionado.
- 27 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.
- 28 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.
- 29 - Personal a cargo: Si, hasta 10 operarios para montajes, hasta 5 para conexiones, hasta 10 para tendidos (en frentes excluyentes).
- 30 - Conocimientos técnicos acordes a las tareas.

Oficial Electricista A (AT hasta 500KV) - Categoría XVIII

- 1 - Lectura e interpretación de planos de montajes, circuitos eléctricos, planillas eléctricas, funcionales de instalaciones industriales, funcionales de protecciones en redes de MT, funcionales de telecomandos en redes de MT y AT.
- 2 - Conocimiento técnico de redes de BT (3x220Volts o 3x380Volts + neutro) y otras tensiones industriales de BT, MT y AT tanto de potencia como de comando y protecciones.
- 3 - Conocimiento de las diferentes secciones y tipos de conductores que solicitan los planos tanto de potencia en BT y MT como de control, comandos y protecciones en redes de MT y AT.
- 4 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de BT, MT y PAT (Tester, Megher BT, Pinza amperimétrica, telurímetro, secuencímetro de fases, Megher MT)
- 6 - Manejo de instrumentos de inyección de parámetros eléctricos para protecciones en redes de MT (Cajas de inyección de corrientes y tensiones).
- 7 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 8 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".
- 9 - **Montaje** de cañerías y cajas embutidas o aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 10 - **Montaje** y conexionado de luminarias, equipos menores y mecanismos.
- 11 - **Montajes** y ensamblados de tableros de distribución de potencia de BT, Celdas de MT (Metal enclosed y Metal Clad hasta 36KV), Transformadores de Potencia hasta 15.000Kg, MCC's de BT y MT, ductos de barras de BT y MT, tableros de comando, protecciones y telecontrol.
- 12 - Acondicionamiento en Obra de tableros en instalaciones industriales de BT, con distribución, protecciones y comandos; y en redes de MT y AT con protecciones y telecomandos.
- 13 - Acondicionamiento en circuitos de BT (protecciones, comandos, telecontrol) en celdas de MT hasta 36 KV.
- 14 - Conexionado de campo a tableros y equipos, tanto potencia como comandos y protecciones de redes de MT.
- 15 - Conexionado de borneras según planillas de conexionado.
- 16 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 17 - Conexión de motores de BT en sus distintas opciones.
- 18 - Armado de terminales de media y alta tensión (hasta 150KV)
- 19 - Conexión de motores y máquinas de MT, hasta 36KV.
- 20 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.
- 21 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de BT de iluminación, tomas, servicios e industriales; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización.
- 22 - Pruebas de aislamiento, continuidad y marcha, de instalaciones de MT; con los instrumentos correspondientes. Posterior energización
- 23 - Pruebas y puesta en marcha de motores de BT con sus automatismos y comandos.
- 24 - Pruebas en sistemas de protecciones, comandos, y telecontrol de redes de MT y AT.
- 25 - Pruebas y puesta en marcha de motores de MT con sus automatismos y comandos.
- 26 - Soluciona problemas específicos que se presentan en una instalación ya hecha de iluminación, tomas y servicios; en instalaciones industriales con comandos y automatismos; y en redes de MT y AT con comandos, protecciones y telecontrol.
- 27 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexionado.
- 28 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.
- 29 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.





30 - Personal a cargo: Si, hasta 10 operarios para montajes, hasta 5 para conexiones, hasta 10 para tendidos (en frentes excluyentes).

31 - Conocimientos técnicos acordes a las tareas.

Categoría		Titular de Tareas
X	Iluminación	Iluminación y electrificación de servicios en BT (3x380V + N) - Potencia en 690V bajo supervisión.
XI	Industrial BT	Conexión de potencia de motores en campo.
XII		Conexión de potencia y automatismos de motores en campo.
XIII	Conexiónista de Paneles	Conexiónista de potencia, comandos, y protecciones en bornas de paneles bajo supervisión.
XIV		Conexiónista de potencia, comandos, y protecciones en bornas de paneles.
XV	MT y AT	Terminales de MT - Montaje de celdas.
XVI		MT - AT - Pruebas y Puestas en marcha.

MONTAJE ELECTROMECAÁNICO – Montadores Eléctricos

Medio Oficial Montador Eléctrico - Categoría VI

- 1 - Asistido por un oficial, lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, y equipos menores.
- 2 - Supervisado por un oficial, tendido de cables de BT y MT.
- 3 - Supervisado por un oficial, montaje de cañerías y cajas aparentes, y de parrillas, bandejas y ductos.
- 4 - Supervisado por un oficial, montaje y conexión de luminarias, equipos menores y mecanismos.
- 5 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal.
- 6 - Supervisado por un oficial o capataz, participa en todo tipo de tendido de cables.
- 7 - Participa en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.

Oficial Montador Eléctrico (BT) - Categoría VII

- 1 - Lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, equipos menores.
- 2 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 3 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 4 - Montaje de cañerías y cajas aparentes, montaje sencillo de parrillas, bandejas y ductos.
- 5 - Montaje de luminarias, y equipos menores.
- 6 - Bajo supervisión de Electricistas, tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 7 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje.
- 8 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad (respecto a la delimitación de responsabilidades).
- 9 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.
- 10 - Personal a cargo: Si, hasta 2 operarios para montajes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficial Montador Eléctrico (BT) - Categoría X

- 1 - Lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, equipos menores, mallas de PAT.
- 2 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 3 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 4 - Montaje de cañerías y cajas aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 5 - Fabricación en Obra bajo supervisión de piezas especiales de parrillas, bandejas y ductos (sin soldaduras).
- 6 - Resolución en Obra de piezas especiales para cañerías de conducciones eléctricas (sin soldaduras).
- 7 - Montaje de luminarias, y equipos menores.
- 8 - Montajes de tableros de distribución de iluminación y potencia, tableros de arrancadores, tableros de comando.
- 9 - Bajo supervisión de Electricistas, tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 10 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.
- 11 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje.
- 12 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad (respecto a la delimitación de responsabilidades).
- 13 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.
- 14 - Personal a cargo: Si, hasta 2 operarios para montajes.

Oficial Montador Eléctrico (BT) - Categoría XI

- 1 - Lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, equipos y tableros de BT, mallas de PAT.
- 2 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.
- 3 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.
- 4 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".
- 5
- 6 - Montaje de cañerías y cajas aparentes, parrillas, bandejas y ductos.
- 7 - Fabricación en Obra bajo supervisión de piezas especiales de parrillas, bandejas y ductos (sin soldaduras).
- 8 - Resolución en Obra de piezas especiales para cañerías de conducciones eléctricas (sin soldaduras).
- 9 - Montaje y conexión de luminarias, y equipos menores.
- 10 - Montajes de tableros de distribución de iluminación y potencia, tableros de arrancadores, tableros de comando.
- 11 - Montajes y ensamblados de tableros de distribución de gran potencia en BT, MCC's de BT, ductos de barras de BT.
- 12
- 13 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.
- 14 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.
- 15
- 16 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexión.
- 17 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad (respecto a la delimitación de responsabilidades).
- 18 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio

ambiente.

19 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes.

Oficial Montador Eléctrico (BT) - Categoría XII

1 - Lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, equipos y tableros de BT, mallas de PAT.

2 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.

3 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.

4 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".

5

6 - Montaje de cañerías y cajas aparentes, parrillas, bandejas y ductos.

7 - Fabricación en Obra bajo supervisión de piezas especiales de parrillas, bandejas y ductos (sin soldaduras).

8 - Resolución en Obra de piezas especiales para cañerías de conducciones eléctricas (sin soldaduras).

9 - Armado y montaje de soportes especiales para parrillas, bandejas y ductos (sin soldaduras).

10 - Montaje y conexión de luminarias, y equipos menores.

11 - Montajes de tableros de distribución de iluminación y potencia, tableros de arrancadores, tableros de comando.

12 - Montajes y ensamblados de tableros de distribución de gran potencia en BT, MCC's de BT, ductos de barras de BT.

13 - Montajes de transformadores de potencia hasta 7.000 Kg.

14

15 - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT.

16 - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas.

17

18 - Conexión de motores de BT con cables hasta 50mm², bajo supervisión de electricistas.

19 - Conexión de potencia en tableros de distribución y MCC's con cables hasta 50mm².

20 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexión.

21 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

22 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.

23 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes.

Oficial Montador Eléctrico (BT) - Categoría XII

1 - Lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, equipos y tableros de BT, mallas de PAT.

2 - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos.

3 - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal.

4 - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos".

5 - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de PAT (telurímetro).

6 - Montaje de cañerías y cajas aparentes, parrillas, bandejas y ductos.

7 - Fabricación en Obra de piezas especiales de parrillas, bandejas y ductos (incluye soldaduras livianas con eléctrica).

8 - Resolución en Obra de piezas especiales para cañerías de conducciones eléctricas (incluye soldaduras

12

livianas con eléctrica).

- | | |
|----|--|
| 9 | - Armado y montaje de soportes especiales para parrillas, bandejas y ductos (incluye soldaduras con eléctrica). |
| 10 | - Montaje y conexionado de luminarias, y equipos menores. |
| 11 | - Montajes de tableros de distribución de iluminación y potencia, tableros de arrancadores, tableros de comando. |
| 12 | - Montajes y ensamblados de tableros de distribución de gran potencia en BT, MCC's de BT, ductos de barras de BT. |
| 13 | - Montajes de transformadores de potencia hasta 15.000 Kg, bajo coordinación y directivas de un superior. |
| 11 | |
| 12 | |
| 13 | |
| 14 | - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT. |
| 15 | - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas. |
| 16 | |
| 17 | - Conexionado de motores de BT con cables de todas las secciones. |
| 18 | - Conexionados de potencia en tableros de distribución y MCC's con cables de todas las secciones. |
| 19 | - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexionado. |
| 20 | - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad. |
| 21 | - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente. |
| 22 | - Personal a cargo: Si, hasta 10 operarios para montajes. |

Oficial Montador Eléctrico (MT y AT) - Categoría XIV

- | | |
|----|--|
| 1 | - Lectura e interpretación de planos de montaje de conducciones, luminarias, terminaciones, equipos y tableros de BT, mallas de PAT, equipos de SS.EE. de MT y AT. |
| 2 | - Conocimiento de las diferentes dimensiones de caños, bandejas, parrillas y ductos indicados en planos. |
| 3 | - Conocimiento, uso y manejo de los distintos equipos de protección personal y grupal. |
| 4 | - Conocimiento y práctica continua de las "5 reglas de oro de seguridad para los trabajos eléctricos". |
| 5 | - Manejo de instrumentos de mediciones eléctricas de PAT (telurímetro). |
| 6 | - Montaje de cañerías y cajas aparentes, parrillas, bandejas y ductos. |
| 7 | - Fabricación en Obra de piezas especiales de parrillas, bandejas y ductos (incluye soldaduras de arco livianas). |
| 8 | - Resolución en Obra de piezas especiales para cañerías de conducciones de arcos (incluye soldaduras de arco livianas). |
| 9 | - Armado y montaje de soportes especiales para parrillas, bandejas y ductos (incluye soldaduras de arco). |
| 10 | - Montaje y conexionado de luminarias, y equipos menores. |
| 11 | - Montajes y ensambles de tableros de distribución de potencia, MCC's de BT y MT, ductos de barras de BT y MT, tableros de comando. |
| 12 | - Montajes y ensamblado de transformadores de potencia hasta 30.000 Kg, bajo coordinación y directivas de un superior. |
| 13 | - Montaje de SS.EE. Aéreas hasta 36 KV y Celdas metal-enclosed y metal-clad hasta 36KV. |
| 14 | - Montaje de equipos, estructuras y conductores en playas de maniobra hasta 500 KV. |
| 15 | - Tendido de cables de infraestructura eléctrica en BT y MT, y derivaciones en BT. |
| 16 | - Confección de mallas de tierra con soldaduras exotérmicas. |

- 17 - Medición de los valores de PAT de mallas y de SS.EE. Aéreas.
- 18 - Conexión de motores de BT con cables de todas las secciones.
- 19 - Conexión de potencia en tableros de distribución y MCC's con cables de todas las secciones.
- 20 - Armado de terminales de media tensión (hasta 36KV)
- 21 - Buen manejo de las herramientas necesarias para las tareas de montaje y conexión.
- 22 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.
- 23 - Participa si es necesario en las tareas de descarga de materiales y equipos, y en el cuidado del medio ambiente.
- 24 - Personal a cargo: Si, hasta 10 operarios para montajes.

Categoría		Titular de Tareas
IX	Iluminación	Cañerías, ductos, bandejas sencillas, luminarias, equipos menores.
X	Parrillas	Montajes de conducciones con piezas especiales sin soldaduras - No conecta.
XI	Parrillas y conexiones	Montajes de conducciones con piezas y soportes especiales sin soldaduras - Conecta iluminación y servicios - 5 reglas de oro.
XII	Trafos	Montajes de trafos - Conexiones de Potencia hasta 50mm2.
XIII	Soldador	Montajes con soldaduras y/o Conexiones de potencia todas.
XIV	MT	Montajes de MT y AT y/o Terminales de MT.

MONTAJE ELECTROMECÁNICO - Instrumentación

Medio Oficial - Categoría VI

- 1 - Aprende a distinguir un instrumento de otro instrumento.
- 2 - Se entrena en el buen manejo del instrumento en cuanto a su cuidado.
- 3 - Bajo la supervisión de un oficial, pide materiales relativos al montaje e instalación del instrumento en forma correcta.
- 4 - Nociones básicas del montaje del instrumento utilizando las herramientas adecuadas.
- 5 - Bajo supervisión de un oficial realiza tareas montaje de conducciones eléctricas.
- 6 - Bajo supervisión de un oficial realiza tareas de tendido y conexión de conductores eléctricos y de neumática bajo la supervisión del oficial a cargo.
- 7 - Montaje de instrumentos del tipo analógicos (manómetros y termómetros).

Oficial C - Categoría X

- 1 - Es dirigido por supervisor.
- 2 - No calibra pero comprende manuales de los instrumentos.
- 3
- 4 - Montaje de cañerías cajas, parrillas, bandejas y ductos, para conducciones eléctricas.
- 5 - Debe poder interpretar diagramas típicos de montajes (hookups), planos de localización de instrumentos.
- 6 - Conoce y realiza el montaje de cada instrumento con sus soportes correspondientes (sin soldaduras).
- 7 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial C - Categoría XI

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

- 1 - Igual categoría X, con los siguientes agregados.
- 2 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes.
- 3 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial C - Categoría XII

- 1 - Igual categoría XI, con los siguientes agregados.
- 2 - Se entrena en cañerías de medición de parámetros de proceso con tubings y fittings sin soldaduras.
- 3 - Conecta instrumentos en campo,
- 4 - Realiza testeos de corriente desde el instrumento a la junction box con un buen manejo de los instrumentos del caso.
- 5 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial B - Categoría XIII

- 1 - Igual categoría XII, con los siguientes agregados.
- 2 - Realiza cañerías de medición de parámetros de proceso con tubings y fittings sin soldaduras.
- 3 - Se entrena en el testeo de instrumentos de campo.
- 4 - Conexión de bornas bajo supervisión (Junction Box).
- 5 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes.
- 6 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial B - Categoría XIV

- 1 - Igual categoría XIII, con los siguientes agregados.
- 2 - Testeos en campo con instrumentos dedicados de: Temperatura, Presión común, Niveles por columna de agua.
- 3 - Conexión de bornas sin supervisión.
- 4 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial B - Categoría XV

- 1 - Igual categoría XIV, con los siguientes agregados.
- 2 - Se entrena en la interpretación de diagramas PID.
- 3 - Testeos en campo con instrumentos dedicados de: Presión diferencial, Niveles de radar o ultrasonido, Caudal por ultrasonido o máscos.
- 4 - Lectura e interpretación de diagramas y planillas de conexión, funcionales de automatismos.
- 5 - Organiza la llegada, distribución, identificación, preparación y conexión de cables en salas de tableros concentradoras de señales.
- 6 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes, hasta 5 para conexión (en frentes excluyentes).
- 7 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial A - Categoría XVI

- 1 - Igual categoría XV, con los siguientes agregados.
- 2 - Interpreta sin ayuda los PID. Es capaz de entender cabalmente el proceso.
- 3 - Testeos en campo con instrumentos dedicados de: Balanzas en campo, Otros (Oxígeno disuelto, PH, Turbiedad, humedad relativa, etc.).
- 4 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial A - Categoría XVII (soldador de alta presión)

- 1 - Armado de cañerías de medición de parámetros de proceso con tubings y fittings con soldaduras de alta presión en acero inoxidable.

Oficial A - Categoría XVII

- 1 - Igual categoría XVI, con los siguientes agregados.
- 2 - Propone cambios en la instalación de los instrumentos de acuerdo a los cambios de obra.
- 3 - Calibraciones electromecánicas en taller y/o campo.
- 4 - Personal a cargo: Si, hasta 5 operarios para montajes, hasta 5 para conexonado (en frentes excluyentes).
- 5 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Oficial A - Categoría XVIII

- 1 - Igual categoría XVII, con los siguientes agregados.
- 2 - Calibración y ajustes en taller y/o campo con PC e instrumentos dedicados.
- 3 - Lee, interpreta y propone sobre modificaciones de PID.
- 4 - Llenado de los registros indicados en el plan de calidad.

Categoría	Titular de Tareas
X	Montaje de conducciones eléctricas y soportes.
XI	Montaje de conducciones eléctricas y soportes - Con personal a cargo (hasta 5).
XII	Conexiones de campo y testeos de continuidad.
XIII	Conexionista de bornera con supervisión o tubings sin soldaduras.
XIV	Conexionista de bornera o Testeo de instrumentos sencillos
XV	Encargado de conexionistas o Testeo de instrumentos de mediana complicación.
XVI	Interpretación de PID y Testeo de instrumentos complejos.
XVII	Calibraciones electromecánicas en taller y/o campo o cañerías con soldaduras de alta presión.
XVIII	Calibración y ajustes en taller y/o campo con PC e instrumentos dedicados.

Montaje electromecánico: MONTAJE

Categoría IV. Peón Práctico: Realiza tareas de carga y descarga de materiales, limpieza de lugar de trabajo, trabajos de ayudante, conocimientos de algunas herramientas (no apto para trabajos en altura).

Categoría V. ayudante: Operario que utiliza herramientas de mano (no eléctricas) con conocimientos de la misma y suministro de ellas (no realiza tareas en altura).

Categoría VI. ½ Oficial: Operario que realiza trabajos de ensamblado, abulonado. Conocimiento y dominio de herramientas de mano y eléctricas. Montaje de piezas soldadas o que requieren soldaduras. Preparación de materiales.

Categoría IX. Oficial de Montaje (C): Operario que realiza las mismas tareas que un ½ oficial, más montaje de equipos y/o estructura en posición. Uso del nivel de burbuja, uso de plomada y cinta métrica.

Categoría X. Oficial: Realiza trabajos de montaje de equipos, mediciones y chequeos de niveles de burbuja. Resuelve problemas básicos de montaje. Lectura de planos básica.

Categoría XI. Oficial Montaje (B): Operario que realiza trabajos de montaje de equipos mecánicos, abulonados y/o soldadas. Posicionamiento de piezas en lugar. Mediciones de niveles de precisión. Resuelve problemas básicos. Lectura de planos.

Categorías XII. Operario que realiza posicionamiento de equipos. Lectura de planos. Montaje de estructuras. Chequeo de niveles y uso de comparadores. Alineación de motores, ejes y poleas, con su debida experiencia.

Categoría XIII. Oficial Montaje (A). Operario que realiza las mismas tareas que en Cat. XII, pero con interpretación de planos, uso de nivel cuadrado de precisión, con experiencia para trabajar con personal acorde a las necesidades de los mismos a ejecutar.

Categoría XIV. Operario que realiza montaje de parte de equipamiento primario. Lectura de planos y replanteos. Con capacidad para resolver problemas de montaje. Uso de nivel óptico y comparadores.

Categoría XV. Operario que realiza tareas de montaje de estructuras pesadas. Verificación de niveles y posiciones. Traslados de cotas. Con capacidad para resolver problemas de montaje. Lectura e interpretación de planos, instrumentos de precisión y micrómetro. Todas las condiciones de seguridad, montaje y ensamblado de los mismos y capacidad para dirigir todo incluyendo grúas.

Categoría XVI. Oficial. Especializado y altamente calificado por todo el conocimiento y procesos sobre todo tipo de trabajos y con calidad de tener personal a cargo, comúnmente llamado puntero.

Montaje electromecánico: SOLDADURA

Categoría V. Realiza tareas de ayudante, en el área de soldadura, cañería, montaje, electricidad, andamios, instrumentos, etc.

Categoría VI. Medio Oficial. Operario que realiza tareas de preparación de materiales a soldar. Maneja amoladoras, turbinetas y puntea dichos materiales con electrodos revestidos en materiales de Acero al Carbono.

Oficial. Categoría X. Operario que realiza tareas de soldadura en taller o en obra, con electrodos revestidos en posición bajo mano. Suelda materiales de Acero al Carbono, varillas, perfiles, chapas, etc. Y corta, con oxiacetilénica o plasma.

Oficial Categoría XI. Operario que realiza tareas de soldadura con electrodos revestidos en distintas posiciones, bajo mano, horizontal, vertical, cornisa y sobre cabeza. Una pasada, (o filete) en materiales de Acero al Carbono, o materiales galvanizados. Suelda varillas, perfiles, bandejas para el tendido de cables, soportes, etc.

Oficial Categoría XII. Operario que realiza tareas de soldadura con electrodos revestidos en materiales de Acero al carbono, en posiciones bajo mano, horizontal, vertical, cornisa y sobre cabeza, multipasadas, (o soldadura de filetes de acuerdo al cateto indicado), para estructura pesada de gran resistencia.

Oficial Categoría XIII. Operarios que realiza trabajos en Acero al carbono y domina la técnica MIG-MAG, en dicho metal. Igual categoría que realiza uniones en chapa a tope y/o solapadas con el proceso TIG, en metales, Acero al Carbono o inoxidables.

Oficial Categoría XIV. Operario que realiza trabajos en Aceros al Carbono, realiza tareas en el proceso MIG-MAG y además domina la técnica en electrodos revestidos y MIG-MAG en aceros inoxidables para la misma tarea.

Oficial Categoría XV. Operario que realiza tareas de soldadura con electrodos revestidos en tuberías en Acero al Carbono, suelda en todas la posiciones (menos la 6G)

Oficial Categoría XVI. Operario que realiza tareas de soldadura con electrodos revestidos, en tuberías, en Acero al Carbono, suelda en todas la posiciones, (relleno y terminación), y además, domina la misma Técnica en Aceros Inoxidables.

Oficial Categoría XVII. Operario que realiza tareas de soldadura en cañerías y recipientes a alta presión en todas las posiciones, materiales, Acero al Carbono con el proceso TIG en todas las posiciones o que realiza la misma tarea en Aceros Inoxidables.

Oficial Categoría XVIII. Operario que realiza tareas de soldadura en cañerías, en materiales de Aceros al Carbono, con el proceso TIG en todas las posiciones, o que realiza la misma tarea en Acero Inoxidables. Y que además domina la técnica de soldadura con electrodos revestidos, en Aceros al Carbono, o Aceros Inoxidable.

Montaje electromecánico: CAÑERIAS

Ayudante Categoría V: Operario que utiliza herramientas de mano (no eléctricas), con conocimiento de las mismas y/o suministros de ellas. No realiza tareas en altura.

1/2 Oficial Categoría VI: Operario que utiliza amoladoras, turbineta, taladro, herramientas de mano, prepara biseles, limpieza de accesorios. Hace prefabricado de patines, soportes, mensulas provisorias o definitivas. Puede realizar trabajos en altura.

Oficial Categoría X: Operario que realiza medición de caños, corte de los mismos, uso de equipo oxicorte y plasma, preparación con escuadras y biselado, transición de accesorios y control de sus diámetros conjuntamente realizando presentación hasta 8', uso de nivel óptico para el traslado de su misma lectura.

Oficial Categoría XI: Operario que utiliza amoladoras, turbinetas, taladro. Con conocimiento de isometrías, y el uso de plantillas para la presentación de una boca de pescado, comúnmente llamado así.

Oficial Categoría XII: Operario que utiliza todo tipo de herramientas eléctricas y manuales. Con interpretación de isometrías, planos fabricación de plantillas trabajos de acero inoxidable con experiencia adecuada, como también cálculos matemáticos.

Oficial Categoría XIII: Operario que realiza las mismas tareas que la categoría anterior además de replanteo de cañerías soportes de campo y con experiencia para trabajar con personal acorde a las necesidades de los mismos a ejecutar.

Oficial Categoría XIV: Operario que está apto para realizar trabajos en acero al carbono aleados acero inox. Replanteo trazado y trabajos en conexiones de caldera y otros. Con experiencia para trabajos de igual manera que la anterior categoría sumándose la precisión de las tareas a realizar.

Oficial Categoría XV: Realiza trabajos técnicos, que tales tareas lo llevan a realizar modificaciones y conocimiento de montaje empleado. Todas las condiciones de seguridad, montaje y el izamiento de los mismos y capacitado para dirigir todo incluyendo las grúas por sus conocimientos de señalización.

Oficial Categoría XVI: Especializado y altamente calificado por todo el conocimiento y procesos sobre todo tipo de trabajos y con calidad de tener personal a cargo, comúnmente llamado oficial puntero.

Art. 5º - Las partes se comprometen a continuar estudiando la descripción de tareas para una posterior evaluación de tareas.

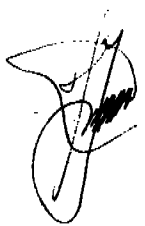
Art. 6º - Compensación por trabajos en altura. Las partes acuerdan que los trabajadores que cumplan tareas de montaje electromecánico en balancines, balancinetas, canastos, guindolas o cualquier otro elemento móvil ubicado en altura superior a 10 mts, excluidos andamios comunes, plataformas o estructuras fijas, percibirán una compensación especial por las horas

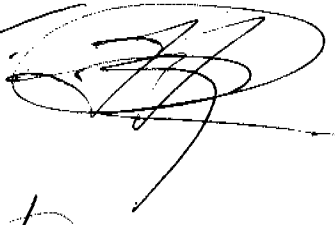
efectivamente trabajadas en esas condiciones, equivalente al 9 % de la categoría VII, cualquiera sea la categoría y nivel del trabajador.-

La misma compensación especial será percibida por los trabajadores que cumplan tareas en los puentes de cañerías, comúnmente llamados parrales en lo que respecta a las horas efectivamente y trabajadas, en el ensamblaje final de los mismos, la colocación de las bandejas eléctricas y en el cableado.

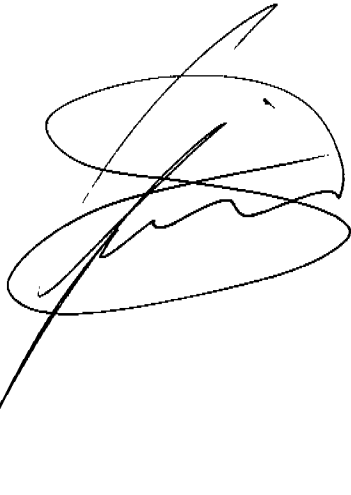
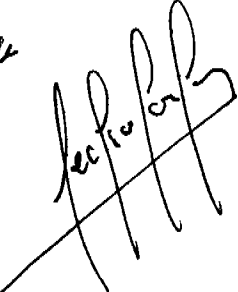
Art. 7º - Vigencia, ámbito de aplicación y publicación. Las disposiciones acordadas serán obligatorias y exigibles a partir de la publicación del decreto de extensión en el Diario Oficial.

Art. 8º - Extensión. Las partes solicitan al Poder Ejecutivo la extensión del presente acuerdo.







REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
DIVISION NEGOCIACION
COLECTIVA